



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00155224- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Bonacci Gustavo en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado "Estudio de los mecanismos de acción de mediadores lipídicos electrofílicos (nitrolípidos) sobre la modulación de la respuesta inflamatoria. Participación en la expresión de los receptores de tipo scavenger".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Bonacci Gustavo, para el proyecto denominado: "Estudio de los mecanismos de acción de mediadores lipídicos electrofílicos (nitrolípidos) sobre la modulación de la respuesta inflamatoria. Participación en la expresión de los receptores de tipo scavenger", por el término de cuatro (4) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolicese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.